

IX Conclusiones

La controversia contable en relación con los hitos del caso BFA-Bankia (SIP, salida a bolsa y reformulación) no es tanto si había un deterioro de los activos del grupo y su cuantificación, sino si existía información o ésta pudo obtenerse en su momento para registrar el deterioro cuando correspondía, porque según la normativa:

Plan General de Contabilidad, norma 22ª *“se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la empresa podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas”*.

Circular 4/2004 del Banco de España, norma decimonovena, *“son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que la entidad debería haber empleado en la elaboración de dichos estados”*.

NIC 8, apartado 5, (errores) *“son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:*

(a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros”.

La extensa documentación examinada ha puesto de relieve discrepancias que prueban retrasos en el reconocimiento contable del deterioro. Los administradores y directivos del grupo tenían capacidad y experiencia para interpretar los datos y extraer conclusiones sobre el deterioro de los activos inmobiliarios. Si alguien podía conocer el deterioro de los activos inmobiliarios eran los empleados de Bankia, que llevaban décadas gestionando préstamos a promotores e hipotecas de particulares.

La contabilización definitiva de la combinación de negocios reconoció deterioros de activos por 3.931 M, de los que 498 por Banco de Valencia, 1.747 por inversión crediticia y 1.686 por activos adjudicados.

En cuanto a Banco de Valencia, se sostiene que el deterioro no se pudo conocer en la integración porque la entidad funcionaba de forma autónoma. Este argumento es incompatible con el hecho de consolidar una entidad por integración global en virtud del control ejercido. BdV se integraba en Bancaja desde hacía 16 años y su deterioro tenía que ser conocido necesariamente por los miembros del CdA de BFA y Bankia originarios de Bancaja, que a su vez ocupaban la presidencia y vicepresidencia de BdV.

En cuanto a los activos adjudicados, la falta de información se solucionó con la tasación de 42 activos en marzo de 2012. En un contexto de facturas millonarias de auditores, asesores y expertos de diversa naturaleza no se entiende por qué no se encargaron estas tasaciones un año antes, pues los directivos y administradores del grupo BFA tenían medios para haberlo hecho.

En cuanto a la inversión creditica, se dice que no hubo un inventario integrado de riesgos hasta el verano de 2011. Es una justificación peculiar, puesto que ello no había impedido el primer ajuste a la combinación de negocios y además imprecisa, pues no aclara si el conocimiento del ajuste fue anterior o posterior a la salida a bolsa, en 20 de julio de 2011. Se indica que había unos riesgos procedentes de Caja Madrid que contaban con toda la información necesaria, por lo que no se entiende la falta de registro de su deterioro. Había otros con origen en las entidades restantes, de los que se alega falta de información, aunque lo cierto es que se trataba de riesgos antiguos repetidamente auditados. Tampoco se entiende por qué no se aplicó el mismo porcentaje de ajuste a los riesgos restantes, mientras se conseguía la información necesaria. Por otra parte, el argumento de carencia de un inventario integrado no es sólido, porque debido a la concentración de las carteras hubiera sido posible integrar manualmente los principales riesgos y alcanzar una cobertura suficiente en el análisis.

Al fijar el precio de salida a bolsa en 3,75 € por acción el traspaso de valor de los antiguos accionistas a los nuevos quiebra BFA, por reducción del valor de su participación en Bankia. La bajada del porcentaje de dominio al 52% rompe el grupo fiscal y automáticamente hace irre recuperables la mayor parte de los activos fiscales.

En cuanto a la reformulación de Bankia, se indica que los deterioros en activos inmobiliarios de BdV son anteriores al SIP de diciembre de 2010, igual que los de BFA. Sin embargo, los de Bankia se producen en 31 de diciembre de 2011. Sería razonable considerar que una parte del deterioro se hubiera producido también antes del SIP o que otra parte se hubiera producido a lo largo del año 2011.

Se reclasificaron en bloque a la categoría de subestándar riesgos refinanciados por 12.803 M. Sería razonable considerar que alguno fuera en realidad dudoso. En vista de la antigüedad de los riesgos y las sucesivas refinanciaciones con largos plazos de carencia de capital e incluso de intereses, sería razonable considerar que parte del deterioro hubiera debido registrarse antes del SIP o que otra parte hubiera debido registrarse a lo largo de 2011.

En relación con los activos adjudicados, se justifica el ajuste de reformulación por información adicional, al obtener nuevas tasaciones y recibir ofertas a la baja en la venta de los activos. No es un argumento sólido, pues las ofertas o ventas realizadas en un corto período de tiempo difícilmente pueden determinar la valoración de 53.000 activos, más los existentes en 294 sociedades participadas. En realidad, el deterioro era conocido con anterioridad, como prueba el acta del Consejo de Administración de Bankia de 12 de diciembre de 2011, cuando se cuantificaron las provisiones adicionales necesarias a 31/12/11 en 1.484 M para Bankia y 700 M para BFA.

1 Sobre el SIP

El objetivo principal de la integración de las Cajas fundadoras en un Sistema Integral de Protección fue acceder a las ayudas del FROB para capitalizar el grupo y poder superar el test de estrés de julio de 2010.

El SIP se transformó en poco tiempo en una fusión de pleno derecho, pero los planes de negocio que justificaban la operación fallaron desde el principio, debido al deterioro del marco económico, los cambios normativos y la debilidad de las entidades integradas.

Gracias a la combinación de negocios efectuada, en diciembre de 2010 se pudieron contabilizar saneamientos por 9.207 M, con una disminución de reservas por 6.419 M, neta de efecto fiscal. Este ajuste reducía los fondos propios consolidados en un 43%, lo que ilustra el deterioro de los activos de las Cajas tras la fuerte expansión registrada en ejercicios anteriores, sustentada en el crecimiento del crédito inmobiliario.

La contabilización definitiva de la combinación de negocios se saldó en diciembre de 2011 con saneamientos adicionales por 3.931 M y una nueva disminución de reservas por 2.752 M, neta de efecto fiscal. Estos saneamientos correspondían en exclusiva a los activos que permanecieron en BFA, no segregados a Bankia.

Según la documentación examinada, no puede alegarse desconocimiento de este deterioro a 31 de diciembre de 2010, porque BFA tenía la información necesaria, o estaba a su alcance conseguirla, para establecer la correcta valoración de los activos. Por este motivo, se considera que **los estados financieros individuales y consolidados de BFA a 31 de diciembre de 2010 no expresaban la imagen fiel de la entidad.**

2 Sobre la OPS

La fijación del precio de la salida a bolsa no fue un modelo de competencia, pues se realizó en base a las ofertas de 29 grupos económicos, algunos incluso con relaciones de dependencia respecto al grupo BFA.

Se han detectado compras inexplicables, realizadas por acreditados con riesgos refinanciados y retrasos generalizados en el pago de sus cuotas. Se han detectado ventas inmediatas tras la salida a bolsa, que ponen en duda el interés real de algunos inversores. Además, Bankia asumió 26 M de las pérdidas registradas por la participación de Corporación Gestamp S.L. adquirida en la OPS.

El precio fijado, 3,75 € por acción, que suponía un descuento sobre el valor contable del 74%, volvió inviable a BFA, al romper el grupo fiscal y dañar la recuperabilidad de sus cuantiosos activos fiscales y al causar una gran pérdida del valor de su participación en Bankia, en perjuicio de sus accionistas y acreedores, principalmente los tenedores de obligaciones subordinadas y participaciones preferentes, así como el propio FROB.

Los estados financieros de BFA incluidos en el folleto de emisión no expresaban la imagen fiel de la entidad, de acuerdo con lo indicado en el apartado anterior sobre la contabilización definitiva de la combinación de negocios.

Tampoco los estados financieros de Bankia expresaban su imagen fiel. Unos meses después de la OPS las cuentas se reformularon para contabilizar saneamientos adicionales de activos y préstamos inmobiliarios que al menos en parte correspondían a fechas anteriores a la salida a bolsa, de los que, según la documentación examinada, no puede alegarse desconocimiento, porque Bankia tenía la información necesaria, o estaba a su alcance conseguirla, para establecer la correcta valoración de los activos.

3 Sobre Banco de Valencia

BdV pertenecía al grupo BFA, en el que consolidaba por integración global en virtud del control ejercido. Durante años había declarado beneficios recurrentes hasta junio de 2011 incluido, cuando el patrimonio neto ascendía a 1.282 M. Fue intervenido por el Banco de España en 21 de noviembre de 2011.

BdV declaró en 2011 pérdidas consolidadas antes de impuestos de 1.298 M y 922 M después de impuestos, por saneamiento de préstamos y activos inmobiliarios que redujeron el patrimonio neto a 368 M. Se ha reconocido, que estos deterioros no se generaron en el segundo semestre de 2011 sino que venían de años anteriores, de lo que se deduce que **los estados financieros de BdV a 31 de diciembre de 2010 no expresaban la imagen fiel de la entidad.**

4 Sobre la formulación original de las cuentas anuales de 2011

Las cuentas anuales de 2011, individuales y consolidadas, de Bankia y BFA, que se formularon en 28 de marzo de 2012, no expresaban la imagen fiel de estas entidades debido a la existencia de ajustes de importancia material no contabilizados.

La documentación analizada pone de relieve la pésima calidad del seguimiento del riesgo de crédito, pues buena parte de los expedientes carecían de estados financieros de los acreditados y de información actualizada sobre las garantías. Ello explica en parte el deterioro de la inversión crediticia, en perjuicio de accionistas y acreedores.

En cuanto a BFA, no se saneó la participación en Bankia, que en la reformulación generó un ajuste de 5.189 M, ni se dieron de baja los activos fiscales. Estos ajustes debieron registrarse en la fecha de los primeros estados después de la salida a bolsa.

En cuanto a Bankia, en la reformulación se registraron saneamientos adicionales de activos y préstamos inmobiliarios por 4.168 M, que en parte correspondían a deterioros de ejercicios anteriores, de los que, según la documentación examinada, no puede alegarse desconocimiento en la formulación original de las cuentas.

5 Sobre la reformulación de las cuentas anuales de 2011

Las cuentas anuales de 2011, individuales y consolidadas, de Bankia y BFA, que se reformularon respectivamente en 25 y 28 de mayo de 2012, no expresaban la imagen fiel de estas entidades, debido a la existencia de ajustes de importancia material no contabilizados.

Derivadas de los contratos realizados con accionistas minoritarios de Bancaja Inversiones, S.A. existían a 31 de diciembre de 2011 pérdidas no registradas por importe aproximado de 900 M y se incluían indebidamente 1.151 M en el neto patrimonial como intereses minoritarios.

El ajuste de los activos fiscales de BFA, 2.744 M, se considera incorrecto, porque a fecha de la reformulación era evidente la recuperabilidad de al menos 1.428 M.

El Grupo Bankia registró en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2012 saneamientos por 20.807 M, descontados los 3.100 M atribuibles al traspaso a la SAREB. Es evidente que parte de estos deterioros eran anteriores a 2012.